

Gualaquiza, a 27 de marzo de 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

TURBANES S. A.

Ciudad.

Señores Accionistas.

Al haber finalizado el año económico 2008, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, ponga a vuestra consideración el siguiente informe que he procedido a elaborar en base a los estados financieros, es decir, del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

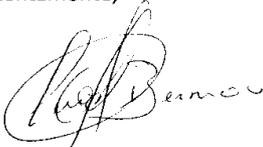
La información disponible permite revisar y probar con certeza que el sistema de control interno de la empresa, los comprobantes de respaldo y los registros contables son elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones legales vigentes, estableciendo de esta manera la plena confiabilidad de los registros a mi cargo, de los cuales obtenemos el siguiente resultado:

Que la empresa desde su constitución no ha tenido ingresos por ningún concepto, debido a que es de reciente creación y que los accionista aun no han resuelto realizar aportaciones necesarias y suficientes para satisfacer los gastos administrativos propios de una empresa, razón por la cual se evidencia una pérdida de 277,33 dólares, situación que ha permitido que hasta la presente fecha sean cancelados con el capital pagado de los accionistas y con aportes mensuales de los accionistas.

Sugiero que para el próximo periodo económico 2009, los directivos y accionistas tomen decisiones y realicen las acciones más acertadas para cumplir con el propósito de satisfacer las expectativas de los accionistas que conforman la empresa.

Espero que el presente informe sea satisfactorio y se tomen en cuenta las observaciones realizadas.

Atentamente,



Sr. Luis Bermeo Tamay

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TURBANES S. A.